

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORSEGAL S A CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09h30 , en su local social situado en ALBORADA, ETAPA XI, MANZANA 18, SOLAR 16., se reúnen los socios de la compañía **IMPORSEGAL S. A.**, señorita Cadena Burbano Ingrid María titular de 700 acciones ordinarias, y Cadena Burbano Christopher William titular de 100 acciones ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2018.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2018.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades; y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la señorita Ingrid María Cadena Burbano como director de la asamblea, y a la Ec. Yadira Mendoza actúa como secretaria Ad Honorem.- La secretaria informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum .- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 18 del 2019.- Señores Accionistas de **IMPORSEGAL S. A.**, Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año 2018, por mandato legal debo poner en conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: **1.- Entorno empresarial.-** La empresa se ha constituido para la compra venta al por mayor y menor de repuestos, partes y piezas de maquinarias **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Pese a que nuestra empresa es novel, sin embargo se han cumplido todos los puntos que se han dispuesto por la junta.- Sin embargo si algo hubiera que cumplirse, favor indicarlo para cumplirlo o dar las explicaciones correspondientes.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos.-** Nuestra empresa durante el año anterior comentado, ha registrado un mínimo nivel de sus ingresos, a pesar de los malos tiempos que estamos pasando en esta y otras actividades.- En lo referente a los aspectos laborales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal y no ha contratado trabajadores para este periodo por la difícil situación del estado. **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, no ha tenido actividad económica normal, no ha logrado ingresos es decir \$00,00 en tanto que sus egresos suman \$6.442,10 , lo cual después de la respectiva provisión del 15% para los trabajadores \$ 0.0, e impuestos a la renta a pagar \$0.00 resta perdida por \$6.442,10, la misma que debe quedar reflejada para posteriores ejercicios. De igual manera es importante dejar sentado que la empresa, poco a poco irá tomando el sitio que le corresponde en el mercado de compra venta al por mayor y menor de repuestos, partes y piezas de maquinarias.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** De los resultados negativos que han quedado señalados, no existe valor a repartirse.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, Ingrid María Cadena Burbano.- **GERENTE GENERAL.-** El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 26 del año 2019.- Señores Accionistas.- **COMPAÑÍA IMPORSEGALS. A., Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo sido designada Comisaria principal de cuentas para el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2018, de la compañía **COMPAÑÍA IMPORSEGALS. A.**, tengo a bien presentar ante Uds. este informe que contiene las principales observaciones y/o sugerencias sobre el tema.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de

la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así mismo, he revisado el balance general de la empresa **COMPAÑIA IMPORSEGALS. A.** al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha

1.2.- **Control Interno.**- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de venta al por mayor y menor de repuestos, partes y piezas de maquinarias, no ha sido necesario implementar ningún tipo de control interno, puesto que no existe mercadería que pueda ser susceptible de robo o sustracción.-

1.3.- **Conformidad de los Estados Financieros.**- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita comparados con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.-

1.4.- **Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.-

1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.-

1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.-

EC. - CPA YADIRA MENDOZA Z. Comisaria - 0919379578.- El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que en su criterio no es procedente todavía repartir utilidades ya que la empresa recién comienza, y en este ejercicio económico que termino no existe utilidad, además debe cumplir con sus compromisos ante clientes que demandan gastos, por lo tanto sugiero mantener las utilidades sin distribuir; ante esta posición, la sala delibera unos instantes luego de lo cual, de manera unánime, acuerda no distribuir todavía ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado venta al por mayor y menor de

repuestos, partes y piezas de maquinarias, Director de Asamblea,.- firmado Ec. Yadira Mendoza, secretaria Ad Honorem, .- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 26 del 2019.- LO CERTIFICO.-



Ingrid María Cadena Burbano
Director de Asamblea - Accionista